

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 09	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 4 de marzo de 2014	Hora Inicio: 8:20 p.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesorado (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 8 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Presentación Plan de Desarrollo Físico
9.	Perfiles Semilleros Docentes Segunda Fase	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 8 DE 2014.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

No se presentan tareas pendientes

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). Del 14 al 16 de marzo de 2014, en Neiva.

Desarrollo de la Reunión:

- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 30 de abril al 4 de mayo de 2014, en Santa Marta.
- Jaime Roberto Arias (Escuela de Medicina). Del 19 al 23 de marzo de 2014, en Bucaramanga.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 6 al 12 de marzo de 2014, en Michigan.
- Jaime Holguín (Escuela de Medicina). Del 10 al 12 de marzo de 2014, en Estados Unidos.

Modificaciones

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Modificar las Resoluciones Nos. 335-2013 y 005-2014, en donde se autorizó Comisión Académica para viajar a Bogotá, en cuanto a que el valor de los viáticos corresponde a \$196.118 y no como figura en dicha Resoluciones.

Autorización para Ejercer Docencia

- Francisco Javier Bonilla (Escuela de Salud Pública). Como Docente Ad-honorem, a partir de marzo de 2014.
- Jaime Alberto Toro (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de marzo de 2014.
- Rafael Alberto Camacho (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2014.

Autorización para Pago de Bonificación

- Sandra Lorena Vargas Girón (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación del Contrato Interadministrativo No. 533. Período: 19 de noviembre al 15 de diciembre de 2013.
- Julio Cesar Mateus (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Contrato Interadministrativo No. 533. Período: 19 de noviembre al 15 de diciembre de 2013.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación como Investigador Principal en el Proyecto "Escalamiento de una Intervención con Enfoque de Ecosalud para la Prevención del Dengue en la Ciudad de Cali". Período: 1 al 30 de diciembre de 2013.
- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el Contrato con la Secretaría de Salud Pública Municipal, "Fomento de la Actividad Física y Educación". Período: 31 de octubre al 30 de diciembre de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Fredy Arcos Cerón (1303245), Especialización en Ginecología y Obstetricia. Cancelación extemporánea de matrícula académica del período julio 2013-junio de 2014. Justificación: Por inconvenientes personales, el estudiante presentó renuncia a su cupo.
- Modificación a la Programación Académica del período febrero-junio de 2014 aumentando ocho cupos para el Programa Académico de Fisioterapia, en la asignatura Pasantía en Investigación II Salud. Justificación: En las fechas de solicitud de necesidades en Programación Académica, no se tenía información del requerimiento de cupos.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica.

- Asistió en Representación del Decano a la Junta Directiva del Servicio de Salud en la cual se entregó el informe del 2013 respecto a la parte financiera y a las actividades que se llevan a cabo. Hay preocupación porque el monto de los gastos del Servicio de Salud es alto y en parte se debe a que la población que se atiende ha ido aumentando en edad y la mayoría está por encima de los 40 años, que implica que hayan enfermedad de alto costo. Por tanto, sigue en pie la Reforma de los Estatutos, pero no se ha pasado al Consejo Superior dado que el Representante de los Jubilados, envió comunicaciones en las cuales se pide que se no se cobren los copagos; sin embargo, la Junta considera que se debe hacer de acuerdo al salario de las personas para que el Servicio de Salud sea viable.
- Recibió comunicación de la Escuela de Salud Pública solicitando la inactivación de la Especialización en Bioética, teniendo en cuenta que la última cohorte de estudiantes que se recibió fue en el 2009 y después de ese año se abre la convocatoria pero no se ha podido completar el cupo; adicionalmente desde noviembre de 2012, el Registro Calificado está vencido y no se ha tramitado la renovación.

De acuerdo a los argumentos expuestos en la comunicación, El Consejo de Facultad avala la inactivación de la Especialización en Bioética, de la Escuela de Salud Pública.

Desarrollo de la Reunión:

- La semana pasada asistió al Comité Central de Currículo en el cual se hizo referencia a:
 - Se informó que el ICFE hará otro cambio en las Pruebas Saber Pro a partir del 2015, y se agrupará los saberes en cuatro grupos, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Razonamiento Cuantitativo y Lectura Crítica y las preguntas serán abiertas.
 - Se discutió la propuesta del Observatorio de Deserción que está liderada por el profesor Jaime Escobar y para el cual la Universidad apoyará con recursos con el fin de hacer seguimiento a la deserción y movilidad que tiene los estudiantes dentro de la Universidad. Se pensó en un cambio de nombre y sería Observatorio de Trayectoria Académica dado que daría cuenta del proceso de los estudiantes a lo largo del tiempo y no solo de aspectos puntuales, haciendo diferenciación con lo que tiene el SPADIES en el cual se considera desertor a un estudiante que deja de matricularse por dos semestres. Con el observatorio se quiere llegar a encontrar las causas por las cuales un estudiante deja de matricularse o sale de un programa específico.
 - Se mencionó que existen varios Programas Académicos de Posgrados interesados en hacer el proceso de Acreditación de Alta Calidad para lo cual deben tener como mínimo 8 años de funcionamiento, 20 Egresados y Registro Calificado Vigente.
 - Se había pensado en iniciar el proceso de Acreditación Internacional para varios Programas Académicos de Pregrado de la Facultad de Salud; sin embargo, hay una política desde el Ministerio de Educación Nacional que en primera instancia en Colombia lo harán los Programas de Medicina y después los otros Programas de Salud.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se logró la aprobación de la compra de 1500 licencias del Programa anti plagio Turnitin y se espera tenerlo en dos meses ya disponible.
- Está abierta la Convocatoria de Jóvenes Investigadores para Grupos de Investigación que tengan un proyecto activo a abril 28 de 2014. Llamaron la atención porque el año pasado la Facultad ganó tres becas una en Cisalva y dos en Farmacología y este último no tiene candidatos, por tanto, se perdieron las becas. Recuerda que la Convocatoria es para financiar estudiantes recién graduados para que hagan investigación o cursen el Programa de Maestría. La fecha para presentar la propuesta ante el Vicedecanato de Investigaciones es el 21 de marzo.
- Se está trabajando con el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas para la Convocatoria de Becas para Doctorados y se pretende ampliarlas y conseguir los candidatos.
- Recuerda que está abierta la Convocatoria Interna para presentar Proyectos de Investigación, pero hasta el momento no se han recibido propuestas.

6.3 De la Representante Profesoral

- La reunión de Corpuv de la semana pasada giró alrededor de las Convocatorias Docentes de Reemplazos, Ocasionales y Semilleros. Se informó que la Convocatoria de Reemplazos ya está publicada y la Representación Profesoral considera que los perfiles están bien elaborados. En relación con la Convocatoria de Docentes Ocasionales se reitera que se requiere un inventario de los docentes de las Facultades que consideren aplican a Reten Social y que se envíe la documentación que lo evidencie para descontarlo de los cupos que saldrán a convocatoria. En la Facultad de Salud se ha revisado y dos profesoras aplicarían, una de la Escuela de Enfermería y otra de la Escuela de Rehabilitación Humana y se solicita hacer llegar la documentación al Decanato con copia a la Representación Profesoral. Respecto al Programa de Semilleros Docentes se reafirmó que serán de tiempo completo. Se espera que con la información que proporcionan los docentes de Reten Social y con la definición de los perfiles de Semilleros Docentes, estas Convocatorias estén a más tardar en un mes, dado que los docentes deben estar vinculados en septiembre de 2014.

6.4 Del Decano

- El miércoles 26 de febrero asistió al Consejo Extraordinario de la Escuela de Medicina, con el fin de abordar el tema de Semilleros Docentes.
- Asistió a la Bienvenida del profesor Pedro Moruno de la Universidad Castilla-La Mancha, de España, quien está participando de actividades en la Escuela de Rehabilitación Humana.
- El miércoles 26 de febrero se realizó Consejo Académico del cual resalta:
 - Se aprobaron todas las Resoluciones de las Especialidades de la Escuela de Medicina que se llevaron para la adaptación de los créditos y adecuación a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional respecto a créditos,

Desarrollo de la Reunión:

- cupos y denominación, estas son: Medicina Geriátrica, Cardiología, Trauma y Emergencias, Cirugía Plástica, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Neurocirugía, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Patología, Pediatría y Urología. Con estas Resoluciones aprobadas se puede radicar ante el SACES el trámite de los Registros Calificados. Señala que la Facultad de Salud de la Universidad del Valle es a la que menos Registros Calificados le han devuelto, lo que justifica el esfuerzo que se ha hecho desde el Decanato y desde la Escuela de Medicina, en la contratación de personas que apoyan estos procesos.
- Se llevó a cabo el segundo debate del Proyecto de Resolución de la Política Ambiental de la Universidad del Valle, tema que no se concluyó, en ese sentido, se enviará las observaciones que hizo el Director de la Escuela de Salud Pública para que sean tenidas en cuenta en el último debate en el Consejo Académico y en el debate del Consejo Superior.
 - Se aprobó la apertura de la Hoja de Vida Pública para los profesores Gerardo Guerrero y María Patricia Sánchez Pérez, del Departamento de Pediatría para el periodo marzo-diciembre de 2014. El Decano señala que el Consejo Académico está muy estricto en la aprobación de estos trámites y los están devolviendo cuando las solicitudes no están atemperadas a lo que establece la Resolución, teniendo en cuenta que en el año se hace dos veces apertura del sistema para este proceso con mes y medio de duración en cada periodo. El Consejo Académico hace la excepción por razones de fuerza mayor. Enviará comunicado a las Unidades Académicas indicando que teniendo en cuenta que han devuelto varias solicitudes para apertura de Hoja de Vida Pública, estas deben estar debidamente sustentadas de acuerdo con la normatividad vigente.
 - En el informe del Rector se hizo referencia a los problemas de financiación por Colciencias y que se adicionaron unos recursos para la financiación de la investigación en salud. El Rector informó sobre la alianza con la Universidad del Cauca.
 - Se aprobó de manera definitiva lo de los 43.5 TCE Docentes Ocasionales por Fondo Común y quedó claro que con cargo a Fondos Especiales se pueden continuar contratando. Con lo anterior se debe discutir sobre de dónde se van a pagar teniendo en cuenta que el Decanato lo ha estado haciendo porque se ha tenido recursos de proyectos extensión que se generan por las Unidades Académicas; sin embargo, este año no se tienen proyectos y se tiene la Ley de Garantías. El Decanato podrá apoyar en la medida que haya recursos.
 - La Comisión designada para el ajuste a la Resolución No. 022 sigue funcionando, se tiene ya un estudio y un cronograma de trabajo. Se ha invitado a los Decanos de las Facultades de Salud y Artes Integradas por las especificidades en cuanto a la labor docente.
 - Se informó que una estudiante del Programa Académico de Administración de Empresas, se suicidó y el Consejo Académico le solicitó a la Facultad de Salud mirar dentro de los Programas que tiene, con cuáles puede apoyar a la Universidad en la detección temprana de estas problemáticas y hacer una propuesta al respecto.
- El Rector estará en la próxima sesión del Consejo de Facultad con el fin de abordar tres temas, primero hacer referencia a los procesos de visita por parte de los Pares Académicos para Acreditación de Alta Calidad. El otro tema es sobre los Estatutos del Hospital Universitario del Valle ante lo cual el Rector manifestó que el tema es de competencia de la Junta Directiva y en ese sentido dio plazo hasta el 4 de abril para que en los Claustros se haga la discusión. Solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviar comunicado indicando que hasta esa fecha se recibirán los aportes e insumos sobre el documento. El paso siguiente es que con esos insumos se convocará a un grupo en el cual habrá representantes de las Unidades Académicas que hacen presencia en el HUV, con el fin de hacer una discusión y establecer elementos comunes para luego presentar esa información al Consejo de Facultad. En relación con el Modelo de Articulación ya conformó un Grupo de Trabajo con un Representante de cada Departamento Clínico, el Director de la Escuela de Medicina y las Escuelas que hacen presencia en el HUV y los convocará a reunión el próximo lunes para empezar a trabajar en el tema, pero de manera previa se reunirá con el profesor Adolfo González y el Doctor Jaime Rubiano para recibir insumos para tenerlos cuando convoque al Grupo de Trabajo y así avanzar en el proceso. El otro tema que abordará el Rector es Semilleros Docentes dado que hay una dificultad y se requiere que él asuma una postura y tome decisiones al respecto.
 - Los días jueves y viernes de la semana pasada estuvo en la Cumbre Nacional por la Salud, en la cual el Ministro de Salud informó que entre el 2012 y el 2013 se realizaron 62 reuniones para abordar el tema de la Reforma a la Salud con la participación del Ministerio de Salud y el Congreso de la República. La Cumbre la moderó una persona del BID que conoce de Sistemas de Salud y el sentir general de los asistentes era que por fin se tiene puntos de encuentro en el tema. A la Cumbre asistieron los Secretarios de Salud, Presidentes y Gerentes de las EPS, Directores de Hospitales y la Academia. Se conformaron Grupos de Trabajo, uno habló sobre Aseguramiento y otro sobre Talento Humano en Salud y sitios de prácticas. Una vez lleguen las conclusiones del evento las remitirá a los Consejeros y considera que es un avance importante dado que hubo acercamiento entre los diferentes actores de los Sistemas de Salud. El encuentro fue una oportunidad para interactuar con varios actores y tratar el tema del HUV buscando una solución de fondo. Tuvo la oportunidad de hablar con el Ministro de Salud, el Secretario de Salud Municipal de Cali y el Director del HUV y se llegaron a algunos acuerdos y para el 12 de marzo tiene una cita con el Superintendente de Salud y el Ministerio de Salud para abordar el tema del HUV.

Desarrollo de la Reunión:

- El Decano informa que se le ha candidatizado como Presidente de Ascofame para los próximos dos años.
- Resalta la importancia de la adquisición del Programa Anti Plagio dada las dificultades que se tienen en las Revistas en este aspecto, pues ante un caso de estos las demandas van para el Autor y para la Universidad.
- Informa que solicitará la renovación de la Encargatura por seis meses del Profesor Mauricio Palacios en el Vicedecanato de Investigaciones, para lo cual tuvo en cuenta la evaluación que hizo el Consejo de Facultad que fue excelente y el concepto de la Vicerrectora de Investigaciones.
- Le llamó el Alcalde para manifestar su satisfacción por el logro de la Revista Colombia Médica y solicitó avanzar en el proceso de la entrega de los Premios que se aprobaron. Recuerda que el primer Premio que lleva el nombre de Rodrigo Guerrero Velasco, es para el artículo que haya influido para mejorar el factor de impacto; los otros dos Premios llevan el nombre del doctor Oscar Rojas Rentería y Guillermo Llanos. La Alcaldía apoyará con el pago del primer Premio y el pasaje del Ganador.
- Esta tarde fue citado por el Vicerrector Académico para hacer la sustentación de los cupos de Docentes Ocasionales que se solicitaron para la primera fase y debe ir con las Unidades Académicas que tienen profesores que podrían entrar en la Convocatoria, es decir las Escuelas de Enfermería, Medicina y Rehabilitación Humana. Comenta que el nivel central solicitó el número de Docentes Ocasionales se han pagado en el histórico por Fondo Común para la Facultad y que tenían vinculación con anterioridad a agosto de 2012, información que fue remitida. En Meléndez tiene información que es de 8TCE y al parecer en algún momento fueron 14.5; sin embargo, no se tiene la evidencia que así haya sido, pero tiene una carta con el aval del Rector avalando en el 2009 10 TCE; entre el 2010 y el 2014 los autorizados han sido 8TCE. Es importante la presencia de las Unidades Académicas para hacer la sustentación.
- La Convocatoria Docente de Reemplazos está publicada, sin embargo, como se tuvo que hacer intercambios de cupos de Semilleros por Genéricos y tramitar ante el Consejo Superior la división de esos cupos, estos no alcanzaron a salir en la Convocatoria actual, por tanto, solicita que el Consejo avale el enviar una comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando que la próxima Convocatoria Docente de Reemplazos se realice antes de finalizar este año, en concordancia con la normatividad que establece que se debe hacer dos veces al año y teniendo en cuenta las necesidades de las Unidades Académicas de proveer dichos cargos. Se avala el envío de la comunicación.

6.5 De la Coordinadora de Extensión

- Presenta para aval el Contrato de Consultoría No. 08-PU4014-FY2014, para fortalecer las capacidades de las integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de acción desde un enfoque de género y diferencial, entre la Universidad del Valle y la Fundación Plan. Presenta la distribución de los recursos. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Presenta para aval el Contrato Interadministrativo No. 019 entre el Hospital Local de Obando E.S.E y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología. En dicho contrato se realizaron ajustes y se eliminaron algunas obligaciones que eran objeto de discusión. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Entrega a los Directores de Escuela memorando firmado por el Decano en el cual se recuerda el proceso para presentar las ofertas de educación continua por Extensión. Solicita difundirlo entre los Docentes de las Unidades Académicas.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual presenta la decisión tomada por unanimidad del Consejo de Escuela, para designar como Directora del Programa Académico de Odontología a la Profesora Martha Lucia Rodríguez Paz. Se enviará comunicación al Rector recomendando la designación teniendo en cuenta que es candidata única.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo, por medio del cual presenta la decisión tomada por unanimidad del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, para designar como Jefe de dicha unidad académica a la Dra. María Ana Tovar, a partir del 17 de marzo de 2014. Se enviará comunicación al Rector recomendando la designación teniendo en cuenta que es candidata única.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual recuerda al Dr. Carlos Armando Echandía, sobre la entrega del cronograma de trabajo que evidencie la fecha de obtención de su título.

El Director de la Escuela de Medicina circula carta que envía el doctor Carlos Echandia en el cual remite el cronograma e indica que el título lo obtendrá en agosto-diciembre de 2014. Teniendo en cuenta que prórroga de la Comisión estaba condicionada a la presentación del cronograma y que se dio hasta julio, hablará con el profesor y se retomará la discusión en la próxima sesión.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual remite perfil para la convocatoria de Semillero Docente en el Área de Bioquímica de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala.
- Oficio del Dr. Hugo Medina, por medio del cual remite perfil para un nuevo profesor de medio tiempo en el programa de Anestesiología. Se da por recibido.
- Oficio del Dr. Hugo Medina, por medio del cual remite perfil para la segunda etapa del programa de Semilleros Docentes, en vista de la renuncia del Semillero Docente primera etapa Dr. Héctor Javier Benítez. Se avala.
- Oficio de la Sra. Doris Noemí Pizarro Melgarejo, Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual, por medio del cual invita a postular candidata al Galardón de la Mujer Vallecana, el plazo es el 7 de marzo.
- Oficio del Departamento de Microbiología en el cual se informa que el Claustro de Profesores realizó consulta para el cargo de Jefe de Departamento y se postuló como única candidata para un nuevo período a la profesora Gloria Inés Palma Álvarez y por tanto se recomienda por unanimidad su designación. Se enviará comunicación al Rector recomendando la designación teniendo en cuenta que es candidata única.

8. INFORME PLAN DE DESARROLLO FÍSICO

Los Arquitectos encargados del Proyecto Etapa Uno del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud, presentan informe de los avances del proyecto en lo que se refiere a actualización y consolidación de planos-zonificación; segmentación y diagnóstico de andenes; rampas y pompeyanos; diagnóstico del Edificio de la Escuela de Salud Pública y Requerimientos. Se reitera la invitación en el acompañamiento por parte de los Directores de Escuela para la toma de decisiones respecto a hacia dónde se orientará el Plan de Desarrollo de la Facultad de los próximos diez años. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Decano agradece la presentación, recuerda que el Plan de Desarrollo Físico es obligatorio por Ley y que en este proyecto el Decanato ha hecho una inversión importante de recursos, por tanto, debe haber compromiso en el proceso. Resalta que en el proceso se están articulando las necesidades de la Facultad las cuales quedaran plasmadas en el Plan de Desarrollo Físico. Solicita que antes de entregar el trabajo para aval, éste sea socializado y concertado con las Unidades Académicas a través de los Consejos de Escuela, pues si bien los Planes no se hacen con base en particularidades, es importante que al menos el mayor número de personas estén de acuerdo con lo que se va a hacer para que valga la pena el esfuerzo y la inversión.

9. PERFILES SEGUNDA CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES.

El Decano recuerda que el plazo para entregar los perfiles era el 28 de febrero; sin embargo, habló con el Vicerrector Académico y le envió una carta solicitando plazo hasta hoy en la tarde. Teniendo en cuenta que aun se tiene dificultades con la asignación de algunos cupos de la Escuela de Medicina, se pedirá al Vicerrector Académico un tiempo adicional teniendo en cuenta el cambio de la Reglamentación que tuvo una modificación de fondo y que afecta específicamente a la Escuela de Medicina, razón por la cual en esa definición de perfiles no se ha logrado un acuerdo. Esa es la razón de la reunión con los Vicerrectores de hoy y con el Rector para que tratar que haya una flexibilidad en algunas soluciones para no perjudicar a las Unidades Académicas, teniendo en cuenta que se impuso una Resolución en contra de los intereses de la Facultad. Se espera que al 1º de septiembre los profesores estén posesionados dado que hay una directriz del Ministerio de Educación Nacional en el sentido que a esa fecha la Planta Docente debe estar regularizada. Señala que la situación la distribución de los cupos de Semilleros Docentes fue un proceso complejo y hubo dos Unidades Académicas que quedaron sin un medio tiempo en la discusión que se hizo inicialmente en donde hubo consenso para poder asignarle un cupo a la Escuela de Salud Pública, quedando Enfermería con 1.5 y Bacteriología y Laboratorio Clínico con 1.5, perdiendo medio cupo dado que la propuesta inicial era dos cupos para cada Escuela en mención, ante lo cual consultó con la Oficina de Control Interno que si era de obligatorio cumplimiento y le informaron que no y además en el último Consejo de Facultad del 2011 se acordó que con el nuevo Decano se definiera la distribución de los cupos. Con el cambio en la reglamentación en el sentido que deberían ser de tiempo completo se debió hacer una redistribución para lo cual como no hubo consenso y se le delegó la decisión como Decano y lo hizo con base en el estudio de necesidades; con el compromiso que las Escuelas de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico serían tenidos en cuenta en las siguientes convocatorias, compromiso que se mantiene. A continuación recuerda cuál es el perfil general y los cupos asignados por cada Unidad Académica.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad avala los siguientes perfiles que serán remitidos a la Vicerrectoría Académica:

Escuela de Enfermería

Área: Enfermería

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Enfermería
- Título de Maestría en Enfermería
- Compromiso de realizar Doctorado en Enfermería, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

Escuela de Salud Pública

Cupo: 1 TC

- Título profesional en áreas sociales o en áreas de la salud.
- Título de Maestría o estar adelantando estudios Doctorales en un área de la salud pública o en ciencias sociales o ambientales.
- Experiencia de investigación en salud pública con al menos una publicación en revista indexada.

Escuela de Ciencias Básicas

Área: Embriología y Genética Humana

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina.
- Título de Maestría o haber iniciado estudios de Doctorado con una publicación de investigación en un tema relacionado con el área de la convocatoria
- Compromiso de obtener Doctorado con trabajo de investigación en un tema relacionado con el área de la convocatoria

Área: Parasitología

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía o Biología o Medicina Veterinaria o Veterinaria o Bacteriología y Laboratorio Clínico o Microbiología o Microbiólogo y Bioanalista.
- Título de Maestría cuyo trabajo de investigación este relacionado con Parasitología.
- Experiencia profesional en diagnóstico de parasitosis humanas o experiencia en identificación de protozoarios y helmintos, de un año.
- Una publicación en el área de Parasitología
- Compromiso de obtener Doctorado en Parasitología o Doctor of Philosophy (PhD) o Doctor of Science (DSc). En cualquiera de los casos se espera que parte de su entrenamiento incluya taxonomía y morfología de helmintos y protozoarios, relaciones hospedero-parásito y el tema de la tesis deberá estar relacionado con parasitología humana

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

Área: Bioquímica Clínica

Cupo: 1 TC

- Título de pregrado en Bacteriología o Bacteriología y Laboratorio Clínico o Microbiología y Bioanálisis.
- Título de Maestría en Bioquímica Clínica o Química Clínica o Ciencias Biomédicas.
- Experiencia profesional en Laboratorio Clínico, de un año.
- Compromiso de realizar estudio de Doctorado en Bioquímica Clínica o Ciencias Biomédicas o Ciencias del Laboratorio, cuyo trabajo de grado esté relacionado con el área de la convocatoria.

Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Odontología

Área: Ciencias Básicas Odontológicas

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Odontología
- Título de Maestría o Especialidad Clínica, en Ciencias Básicas Odontológicas
- Tener al menos una publicación
- Compromiso de realizar Doctorado Ciencias Básicas Odontológicas

Área: Ciencias Clínicas Odontológicas

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Odontología
- Título de Maestría o Especialidad Clínica
- Tener al menos una publicación
- Compromiso de realizar Doctorado Ciencias Clínicas Odontológicas

Escuela de Medicina

Área: Cardiología

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Medicina Interna
- Compromiso de realizar Segunda Especialidad en el área de Cardiología

Área: Anestesiología

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en el área de Anestesiología
- Compromiso de realizar Segunda Especialidad en el área de Anestesiología Cardiovascular o Anestesia Cardiovascular y Torácica

El Consejo de Facultad avala solicitar un plazo adicional para los perfiles de la Escuela de Rehabilitación Humana y le solicita a la Representante Profesoral reunirse con el Claustro de Profesores y apoyar en la construcción de los perfiles.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 0350 de Rectoría de Febrero 10 de 2014 "Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad de la Universidad del Valle".
- Resolución No. 003 del C.F. de febrero 14 de 2014 "Por la cual se actualiza y consolida en un solo Acuerdo, la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 5 al 8 de febrero de 2014, en Guayaquil; febrero de 2014, en Bogotá y en Cartagena.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el borrador de los pliegos para las obras de Edificio de Microbiología que se revisaron esta semana se hicieron con base en los primeros planos más no con los que habían aprobado los profesores, por tanto, se devolvieron nuevamente a la DABS. Agrega que habló con la Jefe de la DABS y se comprometió a que ayer u hoy estaban listos los pliegos acorde con lo que los profesores habían firmado. Manifiesta su preocupación porque al revisar el proyecto se encontró que no se tiene en cuenta ni el

Desarrollo de la Reunión:

auditorio ni el sótano y la información que ha recibido es que ese espacio se cedió al Decanato, por tanto, solicita saber qué pasará con esos espacios a los cuales no se les hará ninguna intervención.

El Decano comenta que ya se abrirá la licitación para las obras del Edificio, dado que se subsanó el tema del Sindicato con Salud Ocupacional; además se van a adicionar \$300 millones al presupuesto para hacer el reforzamiento estructural. Da lectura del cuadro final de áreas y programa de necesidades con el cual cuenta la última versión del pliego de adecuación locativa del Edificio de Microbiología, que está firmado por la Arquitecta Adriana Benítez, profesional a cargo del proyecto. Recuerda que en reunión con el Rector, le pidió a los profesores del Departamento de Microbiología que antes de hacer cualquier acción con el Edificio firmaran los planos y así lo hicieron. Se debe tener en cuenta que en tres meses se iniciará el Aulario en el cual se tendrá dos auditorios con capacidad de 120 personas cada uno. Solicita reunirse con la Arquitecta encargada del Proyecto, el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, la Jefe del Departamento de Microbiología y la Representante Profesional para abordar el tema. Deja constancia que si la convocatoria no se publica y si no se alcanzan a ejecutar los recursos este año, la situación se complejiza dado que son recursos que se vienen aplazando año tras año y por Ley no se puede seguir haciendo, por tanto, si no se inicia no es responsabilidad del Decano. Citará para el próximo Consejo a la Jefe de la DABS, a la Arquitecta encargada del Proyecto y al Ingeniero Manuel Luna, para abordar el tema.

A partir de este momento, preside el Consejo de Facultad la Vicedecana Académica, dado que el Decano debe retirarse para cumplir cita con los Vicerrectores.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas reitera que ha sido informado que el Decanato hizo un compromiso de que se encargaría de arreglar esos espacios, lo cual fue ratificado por la Jefe de la DABS, la Jefe del Departamento de Microbiología y la Ingeniera Glisdary Osorio.

La Vicedecana Académica señala que los Arquitectos que están a cargo del Plan de Desarrollo Físico, mostraron una proyección, por tanto, se puede integrar a ese proceso lo que queda pendiente del Edificio.

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que en el primer proyecto que se envió cuando inició el tema de Microbiología, el Director de ese entonces de la Escuela, prácticamente cedió el auditorio y el espacio donde antes estaba el Laboratorio, para manejo de la Facultad y se decía que a futuro cuando se iniciara el Plan de Desarrollo Físico sería pertinente que el auditorio se independizara el ingreso. Ahora que se inició el Plan de Desarrollo Físico se le dijo a los Arquitectos que como se tenía esa área disponible se debe mirar qué uso se le podría dar dependiendo de las necesidades de la Facultad y eso quedará dentro del diagnóstico del Plan de Desarrollo Físico.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Facultad ha tenido espacios de manejo en los diferentes edificios y de hecho el auditorio de Enfermería no lo maneja la Escuela, pero con recursos de estampilla, la Unidad Académica logró fondos para hacer adecuaciones.

El Director de la Escuela de Medicina señala que los arquitectos mostraron que en los edificios confluyen aulas, oficinas, baños y cocinas entre otros espacios y lo ideal es que hubiese un Edificio de Aulas, uno de Oficinas y uno de Laboratorios, para lo cual debe haber un cambio radical y la invitación que hacían los Arquitectos era en pensar proyectos de Facultad con inversión de recursos de estampilla y que favorezcan a la gran mayoría, para lo cual se deberá hacer una discusión para ver si realmente es factible.

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que los arquitectos muestran un panorama desde lo técnico y cuál es el óptimo en cuanto a la distribución pero se debe dar una discusión interna de cómo es que cada uno cede los espacios en pro de una mejora para la Facultad. Dado que los Arquitectos entregan una propuesta que debe de ejecutarse por prioridad y eso mismo ayuda a la discusión de qué se va a invertir con recursos de estampilla.

11.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Comenta que esta mañana las profesoras de la Escuela de Enfermería no pudieron estacionar, en el parqueadero que está aledaño a la Escuela y que es del HUV y les entregaron una carta firmada por un Profesional de Servicios Generales en la cual se indica que a partir de la fecha sólo pueden parquear quienes se identifique como empleados del HUV, docentes que prestan sus servicios en el Hospital y estudiantes de Ciencias de la Salud, para Medicina de quinto año en adelante y Médicos Residentes y de los demás planes, de primer año en adelante. Recuerda que en el marco de Convenio Docencia Servicio se hizo una Gestión con la Dirección de Servicios Generales para que permitieran el uso del parqueadero por parte de los profesores y estudiantes de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica le comunicará al Decano para que aborde el tema directamente con el Director del HUV.

- Comenta que por invitación de la DACA ha estado asistiendo con un grupo de profesores a un curso para docentes en cargos académico administrativos, el cual sería interesante que se convoque a los Jefes de Departamento dado el esfuerzo que la Universidad hace para ofrecer este curso.
- Solicita información dado que el presupuesto ha estado cerrado porque no hay fondos de Facultad y se tiene detenido el proceso de contratación.

La Coordinadora Administrativa comenta que ha habido dificultades debido al cambio en la plataforma de Interfinanzas, en ese sentido, lo que pasó es que muchos de los certificados y registros que se hicieron hasta el 30 de enero quedaron en el sistema y presupuesto los aprobó y luego desaparecieron y las Unidades Académicas repitieron los formatos de manera manual, por tanto, como quedaron repetidos volvió a tomar presupuesto haciendo que se acabara; para solucionarlo se hizo un traslado de gastos generales a servicios personales, y se están anulando los certificados y registros que se hicieron repetidos. Solicita las Escuelas informar que más se debe anular.

- 11.3 El Director de la Escuela de Salud Pública, comenta que dentro de los documentos que circularon está la Resolución del Consejo Superior por la cual se actualiza la planta de cargos docente y se logró fusionar dos medios tiempos de la Escuela, en ese sentido consulta en qué momento puede hacer el cambio de dedicación del profesor Andrés Fandiño a tiempo completo.

La Coordinadora Administrativa informa que cuando salga la Resolución de Rectoría en la cual se avala el cambio de dedicación de la profesora Constanza Díaz, que libera el Medio Tiempo que se fusiona, se puede iniciar es trámite. Recuerda que la planta de cargos docente de la Facultad de Salud siempre fue 184TCE, dado el intercambio que se hizo de un cupo de Semillero Docente, se aumentó a 185TCE, en la Resolución aparecen los 15 TCE de Semilleros y los 75TCE de Docentes Ocasionales que aun están por distribuir. Enviará a las Direcciones de Escuela un cuadro con la distribución interna de la Planta de Cargos.

11.4 Del Director de la Escuela de Medicina

- En el informe de la Vicedecana Académica se hizo referencia al cambio que se hará en los exámenes Saber Pro, en ese sentido, considera que como Universidad no se debe ser agente pasivo ante ese tipo de decisiones nacionales con las que después se hacen interpretaciones que no necesariamente corresponde a la realidad. Ahora se anuncia una modificación en el examen Saber Pro ante lo cual considera que como Facultad y como Universidad se debe asumir posturas al respecto, por tanto, solicita saber si dentro de la Universidad del Valle se está discutiendo, participando o planteando objeciones o propuestas alternas sobre el tema.

La Vicedecana Académica comenta que la Directora de la DACA ha estado participando en las discusiones que se hacen en el Ministerio de Educación Nacional y no se ha mostrado muy complacida con esa políticas que plantea el Ministerio de Educación Nacional y hay documentos en los cuales se plasma la posición y se critica la forma como se lleva a cabo este proceso para la realización de los exámenes. Se sabe que el Ministerio de Educación vendrá a la Universidad para abordar el tema.

El Director de la Escuela de Medicina señala que antes de esa visita sería pertinente hacer una puesta en común del estado del arte de ese examen para aportar y llegar con elementos a la reunión.

- En relación con la apertura del sistema para el ingreso de la Hoja de Vida Pública que mencionó el Decano, es correcto que se abre dos veces al año el proceso; sin embargo, en la Escuela de Medicina dado que se tiene más de 20 períodos académicos, todo el tiempo se están firmando contratos. En días pasados envió la apertura de la Hoja de Vida Pública, en vista que la Unidad Académica la había solicitado tres veces sin obtener respuesta, con el argumento que el profesor que iba a asumir el curso hace quince días manifestó que no lo haría, por tanto, se debe contratar a alguien, pero desde el Decanato lo devolvieron diciendo que desde la Secretaría General se solicita indicar cómo fue el proceso de selección, pero no tiene claridad si se presentó ante el Consejo Académico. Solicita orientación para dar curso al trámite.
- En relación con la situación presentada en la Facultad de Ciencias de la Administración con la estudiante y la solicitud del Consejo Académico a la Facultad de Salud comenta que Psiquiatría como Unidad Académica en el Histórico ha dicho que no atiende necesidades de salud mental al interior de la Universidad y que deberían ser atendidas por un servicio externo porque se considera que se mezclan dos roles. Ante la solicitud del Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Académico recomienda decir que la Universidad como un todo tiene servicios para responder a este tipo de necesidades con programas que buscan acompañar a los estudiantes en la detección temprana de las causales de bajas en sus rendimientos académicos.

- El tema del Consejo de la Escuela de mañana es nuevamente la discusión de la propuesta de la modificación de los Estatutos del Hospital Universitario del Valle, en el entendido que la tarea tiene dos niveles, uno más operativo y funcional que tiene que ver con las propuestas de articulación en lo asistencial, docente e investigativo que se abordará posteriormente y el otro nivel es el que interesa ahora que busca a nivel marco establecer una articulación con el HUV que procura mantener la presencia e injerencia de manera continuada en el futuro, pero solicita claridad respecto a la tarea actual si es el Organigrama o el Estatuto.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que el Organigrama ayuda a expresar el Estatuto de manera rápida. En la primer reunión que convocó el Rector se conformaron grupos de trabajo y en ese momento se expresó el interés de emprender alguna tareas, una era trabajar en el Organigrama y otra la reforma a los Estatutos, pero al poco tiempo los dos grupos comprendieron que el uno era la expresión del otro, por tanto, se fusionaron, en ese sentido, cuando se habla de Estatuto eso incluye una propuesta de Organigrama, en el cual se plantea la conformación del Consejo Docencia Servicio que no estaba antes en la estructura y se crea una nueva dirección nueva.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el Organigrama es la estructura jerárquica dentro de una organización y los estatutos es cómo se van a llevar a cabo los procesos dentro de la institución. El Organigrama obedece a una normatividad estatutaria de una organización jerárquica dentro de una institución.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que la postura en la pasada sesión fue que habiendo entendido que la primera discusión pasa por el Organigrama, dentro del cual el Estatuto debe ajustarse para que se refleje la nueva propuesta, considera que los miembros del Consejo de Facultad no están preparados para dar esa discusión pues para su elaboración se tiene una lógica que no se conoce dado que no se tiene la formación como administrador y no se tiene el respaldo teórico. Considera que mas allá de socializar el tema sería importante que las personas que asistieron a la discusión fueran las que visiten los Claustros y que cuenten cómo se llegó a esa propuesta para que se de un transito más expedito hacia la Junta Directiva que es lo que quiere el Rector y el Decano. A lo que si se puede aportar mucho desde las Escuelas es en el tema Consejo Docencia Servicio y las intervenciones de Consejos atrás demuestra que es allí donde más se quisiera participar, en ese sentido, considera que ese grupo de trabajo que se conformó se debiera fusionar rápidamente con un grupo interno de la Facultad para abordar lo que sigue. Dado que las Escuelas de Salud Pública, Enfermería y Medicina hacen parte del Consejo Docencia Servicio, es interesante saber qué se va a hacer y qué gobernabilidad se tiene.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hay confusión primero porque no se dijo que no se estaba parado en el modelo y el espíritu con el cual se entregó el documento se pensó que era lo de la articulación dado que en el Estatuto aparece un Consejo Docencia Servicio con participación de la Facultad, por tanto, al Facultad estar involucrada debe estar enterada y opinar al respecto.

La Vicedecana Académica presenta la propuesta de Organigrama el cual enviará a los Directores de Escuela. Comenta que si bien el Rector tiene razón en el sentido que es la Junta Directiva quien toma la decisión, como Facultad se puede aportar dada la participación que se tiene.

- 11.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que algunas docentes no lograron registrar las calificaciones del período agosto-diciembre de 2013 en las fechas en las cuales se tuvo sistema y se han realizado gestiones con Registro Académico para llevar a cabo este proceso sin que se haya podido lograr y hay estudiantes que las requieren de carácter urgente para tramitar subsidios.

La Coordinadora Académica comenta que el lineamiento que ha dado Registro Académico es que cuando no se ha digitado un curso completo se debe pedir cita para ir a dicha dependencia para que se les permita a los docentes registrar las calificaciones. Hablará con Registro Académico para ver qué alternativa de solución plantean.

11.6 De la Coordinadora Académica

- Recuerda que mediante Resolución No 0350 de Rectoría del 10 de febrero de 2014, se convocó a elección de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad para el próximo 3 de

Desarrollo de la Reunión:

abril de 2014; para lo cual se requiere la participación de los docentes actuando como miembros de Comité de Honor y como Jurados. Por tanto, solicita a las Direcciones de Escuela designar los docentes para el Comité de Honor (profesor titular) y de tres docentes para Jurados (profesor nombrado).

b

- El 3 de marzo se abrió la Convocatoria Docente de Reemplazos para lo cual se debe conformar el Comité de Evaluación de Méritos de la Facultad, por tanto, solicita a las Escuelas que tiene cupo en dicha convocatoria informar el Representante Profesoral que designe el Claustro de Profesores de la respectiva Unidad Académica.

11.7 La Vicedecana Académica hace referencia al oficio de la Sra. Doris Noemí Pizarro Melgarejo, Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual, por medio del cual invita a postular candidata al Galardón de la Mujer Vallecaucana, y consulta el nombre de posibles candidatas, dado que el plazo para la postulación es el 7 de marzo.

Algunos miembros del Consejo de Facultad sugieren a la Doctora María Isabel Gutiérrez, la Doctora Matilde de Bernal y Ligia Malagón de Salazar.

Siendo las 12: 30 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio		
	Firma:		2.		Firma:		